

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 10837** *Acuerdo de 10 de septiembre de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se acepta la renuncia al cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de Lugo, a don José Antonio Varela Agrelo.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 338.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de septiembre de 2020, ha acordado aceptar la renuncia al cargo de presidente de la Audiencia Provincial de Lugo, formulada por el magistrado José Antonio Varela Agrelo, adscribiéndole a la Audiencia Provincial de Lugo, orden civil, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente del que hubiere elegido, teniendo preferencia, además, durante los dos años siguientes al cese, a cualquier plaza de su categoría de las que deben proveerse por el concurso voluntario y para la que no se reconozca especial preferencia o reserva a especialista.

Madrid, 10 de septiembre de 2020.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.